

Código de documento	P38.005.01_SOL
Descripción del documento	Solicitud de licencia de vado

DATOS DEL INTERESADO	DNI / CIF / NIE / Pasaporte	Apellidos y nombre o Razón Social					
	Nombre de la Vía Pública	Número	Escalera	Piso	Puerta	C. Postal	Provincia
	Municipio	Teléfono	Dirección de correo electrónico				

DATOS DEL (1) REPRESENTANTE	DNI / CIF / NIE / Pasaporte	Apellidos y nombre o Razón Social					
	Nombre de la Vía Pública	Número	Escalera	Piso	Puerta	C. Postal	Provincia
	Municipio	Teléfono	Dirección de correo electrónico				

Medio de notificación (2)	Notificación electrónica por comparecencia en la sede electrónica del Ayuntamiento de Segovia. <input type="checkbox"/> Solicito expresamente recibir las notificaciones relativas a este trámite mediante papel en el domicilio.
---------------------------	---

HECHOS Y RAZONES	EXPONE: que soy titular del siguiente tipo de inmueble sito en:
	<input type="checkbox"/> Locales que destinados a garajes, se ordenen interiormente de modo que puedan albergar a los vehículos y sus respectivas maniobras.
	<input type="checkbox"/> Actividades del Sector del automóvil: concesionarios, talleres, empresas de alquiler y ventas de vehículos.
	<input type="checkbox"/> Actividades comerciales o Profesionales que posean su correspondiente licencia de apertura y que dispongan en el interior del local o inmueble de espacio para la realización únicamente de las tareas de carga y descarga en el horario previsto en la presente Ordenanza para el vado horario.
	<input type="checkbox"/> Terrenos destinados al aparcamiento de vehículos que se ordenen en su interior de modo que puedan albergar a los vehículos y sus respectivas maniobras.
	<input type="checkbox"/> Viviendas unifamiliares-aisladas, adosadas o pareadas que tengan una zona edificada y cubierta en el interior de la parcela destinada a garaje o un espacio destinado a garaje en el inmueble.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	Aportar o Indicar nº de expediente correspondiente a la licencia de actividad o comunicación ambiental , si se trata de actividad sujeta a la misma (conforme a lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2015 de 12 de noviembre de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León).
	Nº de expediente: _____

PETICIÓN	SOLICITA:
	Licencia de Vado para el inmueble indicado anteriormente.

Lugar	Día / Mes / Año	Firma del interesado o representante
_____	_____	_____
Órgano al que se dirige	SRA. ALCALDESA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA Código: L01401945	

- En el caso de presentación de esta solicitud en una oficina de asistencia en materia de registros, el firmante de este documento autoriza a que un funcionario habilitado del Ayuntamiento de Segovia lo presente en su nombre en el Registro Electrónico General de esta Administración.
- A continuación se indica la normativa aplicable a este trámite, la información sobre Protección de Datos de Carácter Personal, las instrucciones de cumplimentación del formulario y la unidad tramitadora a la que dirigirse para consultas relacionadas con este trámite.



NORMATIVA APLICABLE

- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Art. 74 y siguientes de la Ordenanza Municipal de Circulación

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento	Ayuntamiento de Segovia
Finalidad del Tratamiento	Licencia de entrada de vehículos al interior de inmuebles cuando sea necesario cruzar aceras u otros bienes de dominio y uso público
Legitimación del tratamiento	Artículos 74 a 82 de la Ordenanza Municipal de Circulación
Destinatarios	Órganos judiciales
Derechos de las personas	Utilizando el procedimiento PG1021, que se encuentra en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Segovia. Derecho a retirar el consentimiento prestado y Derecho a reclamar ante la autoridad de control
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la sede electrónica del Ayuntamiento de Segovia: https://sede.segovia.es

⁽¹⁾ ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN

Deberá acreditarse la representación mediante cualquier medio válido en Derecho. La falta o insuficiente acreditación de la representación no impedirá que se tenga por realizado el acto de que se trate, siempre que se aporte aquélla o se subsane el defecto.

En los trámites realizados a través del Registro Electrónico queda acreditada la representación legal de una persona jurídica a favor de persona física determinada mediante el acceso de ésta con certificado electrónico de representante emitido por un prestador de servicios de certificación reconocido.

⁽²⁾ MEDIO DE NOTIFICACIÓN

Las personas jurídicas, entidades sin personalidad jurídica (como asociaciones o comunidades de bienes), personas que ejerzan una actividad profesional que requiera colegiación obligatoria (como abogados o arquitectos) y los representantes de los anteriores, están obligadas por Ley a recibir las notificaciones por medios electrónicos.

El resto, personas no obligadas, pueden elegir ser notificadas mediante papel y posteriormente comunicar en cualquier momento a este Ayuntamiento, mediante los modelos normalizados establecidos al efecto, que las notificaciones sucesivas se practiquen por medios electrónicos o mediante papel.

Con independencia del medio de notificación, el Ayuntamiento de Segovia enviará un aviso de la notificación cursada a la dirección de correo electrónico que haya comunicado el interesado. Este aviso no tiene carácter de notificación y su falta de práctica no impedirá que la notificación sea considerada plenamente válida.

En el caso de indicar un representante, las notificaciones se realizarán a dicho representante, sin perjuicio de que el interesado siempre podrá comparecer por sí mismo en el procedimiento.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y OTROS DOCUMENTOS

Registro Electrónico del Ayuntamiento de Segovia, a través de la sede electrónica (<https://sede.segovia.es>) o alternativamente, en caso de personas físicas no obligadas a comunicación electrónica con las Administraciones Públicas, en una oficina de asistencia en materia de registros de este Ayuntamiento.

UNIDAD TRAMITADORA

Para cualquier consulta relacionada con esta solicitud puede dirigirse a la Sección de Tráfico, Transportes y Movilidad, a través de la dirección de correo electrónico tráfico.autorizaciones@segovia.es, en el teléfono 921 41 30 39. o dirigiéndose personalmente o por correo a la siguiente dirección: Plaza Estación Autobuses, 2, 40002 Segovia.